



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/015/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DE REYES QUE SERÁN DESTINADOS A LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/015/2012**, relativa a la adquisición de juguetes para el día de reyes que serán destinados a los niños de escasos recursos de los 212 municipios del Estado de Veracruz, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/015/2012**, relativa a la adquisición de juguetes para el día de reyes que serán destinados a los niños de escasos recursos de los 212 municipios del Estado de Veracruz. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de juguetes para el día de reyes que serán destinados a los niños de escasos recursos de los 212 municipios del Estado de Veracruz.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha veinte del mes de noviembre del año dos mil doce a las empresas: **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V., SOLUCIÓN**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/015/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DE REYES QUE SERÁN DESTINADOS A LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

LEGARC, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V., PROFECORP, S.A. DE C.V. Y CRENNEL, S.A. DE C.V., para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. y al Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintiséis de noviembre del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V., SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V., Y PROFECORP, S.A. DE C.V.,** aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de juguetes para el día de reyes que serán destinados a los niños de escasos recursos de los 212 municipios del Estado de Veracruz, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-103C80801/015/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
JUGUETES PARA EL DÍA DE REYES QUE SERÁN DESTINADOS A LOS
NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO
DE VERACRUZ.**

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así mismo, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PROFECORP, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/015/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DE REYES QUE SERÁN DESTINADOS A LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SÉPTIMO- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V., SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V., Y PROFECORP, S.A. DE C.V.,** las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

OCTAVO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.,** la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las veintinueve partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'344,819.76** (cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diecinueve pesos 76/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$855,171.16** (ochocientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y un pesos 16/100 m.n.), lo que hace un total de **\$6'199,990.92** (seis millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa pesos 92/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.----

NOVENO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.,** la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las veintinueve partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'628,766.16** (cinco millones seiscientos veintiocho mil setecientos sesenta y seis pesos 16/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$900,602.59** (novecientos mil seiscientos dos pesos 59/100 m.n.), lo que hace un total de **\$6'529,368.75** (seis millones quinientos veintinueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 75/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Así mismo, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V.,** la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las veintinueve partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'750,299.52** (cinco millones setecientos cincuenta mil



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/015/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DE REYES QUE SERÁN DESTINADOS A LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

doscientos noventa y nueve pesos 52/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$920,047.92** (novecientos veinte mil cuarenta y siete pesos 92/100 m.n.), lo que hace un total de **\$6'670,347.44** (seis millones seiscientos setenta mil trescientos cuarenta y siete pesos 44/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PROFECORP, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las veintinueve partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'926,800.40** (cinco millones novecientos veintiséis mil ochocientos pesos 40/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$948,288.06** (novecientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos 06/100 m.n.), lo que hace un total de **\$6'875,088.46** (seis millones ochocientos setenta y cinco mil ochenta y ocho pesos 46/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de juguetes para el día de reyes que serán destinados a los niños de escasos recursos de los 212 municipios del Estado de Veracruz, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral las veintinueve partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las veintinueve partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio. -----

b.- Que la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las veintinueve partidas en licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/015/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DE REYES QUE SERÁN DESTINADOS A LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

c.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las veintinueve partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

d.- Que la empresa participante **PROFECORP, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las veintinueve partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.** se le adjudican de manera integral las veintinueve partidas en licitación por un subtotal de **\$5'344,819.76** (cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diecinueve pesos 76/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$855,171.16** (ochocientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y un pesos 16/100 m.n.), lo que hace un total de **\$6'199,990.92** (seis millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa pesos 92/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/015/2012**, relativa a la adquisición de



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-103C80801/015/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
JUGUETES PARA EL DÍA DE REYES QUE SERÁN DESTINADOS A LOS
NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DE LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO
DE VERACRUZ.**

juguetes para el día de reyes que serán destinados para los niños de escasos recursos de los 212 municipios del Estado de Veracruz, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN
SANDOVAL**

Director de Atención a Población
Vulnerable y Área Solicitante

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección
Jurídica y Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones